



Gobierno Regional de Ica

Dirección Regional de Salud



Resolución Directoral Regional

Nº...1623...-2022-GORE-ICA-DRSA/DG-CLAS

Ica,...21..... de...Diciembre... del 2022

VISTO:

El documento S/N, de fecha 23 de Noviembre del 2022, enviado por Don Jesús Florentino Ríos Altamirano – Presidente del CLAS Túpac Amaru, el Memorando Nº 358-2022-GORE-ICA-DIRESA-DG, de fecha 07 de Diciembre del 2022, el Informe Nº 036-2022-GORE-DIRESA-ICA-DESP/DSS-CLAS y la Nota Nº 316-2022-DIRESA-ICA/DESP-DSS, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 29124, Ley que establece la Cogestión y Participación Ciudadana para el Primer Nivel de Atención en los Establecimientos de Salud del Ministerio de Salud y de las Regiones y su Reglamento Decreto Supremo Nº 017-2008-SA dispuso la reestructuración de las Comunidades Locales de Administración de Salud y la adecuación de las existentes a la Ley y el Reglamento, estableciendo el procedimiento a seguir para la selección y designación del Gerente del CLAS;

Que, mediante Resolución Directoral Regional Nº 1469-2018-GORE-ICA-DRSA-DESP-DSS, de fecha 13 de Setiembre del 2018, se aprueba la Directiva Administrativa Nº 001-2018-GORE-ICA-DRSA-DESP-DSS-V.01 "Directiva Administrativa para la Precalificación de la Terna de Postulantes a las Gerencias de las Asociaciones CLAS del ámbito de la Jurisdicción de la Dirección Regional de Salud de Ica", la misma que tiene como objetivo "Realizar en forma transparente el proceso de precalificación de las ternas de postulantes a las Gerencias de las asociaciones CLAS del ámbito de la jurisdicción de la Dirección Regional de Salud de Ica, entre los profesionales de la salud que se presenten a las convocatorias,...";

Que, mediante Resolución Directoral Regional Nº 066-2020-GORE-ICA-DRSA/DG-CLAS de fecha 29 de Enero del año 2020, se designó en el artículo segundo de la parte resolutive, al Biólogo Orlando Enrique Mayuri Fernández, las funciones de Gerente de la Asociación CLAS Túpac Amaru y a su vez Jefe del Centro de Salud CLAS Túpac Amaru y Gerente de la Microred Túpac Amaru, del distrito de Túpac Amaru, provincia de Pisco y departamento de Ica;

Que, mediante el Oficio Nº 002-CLAS.TUPAC.AMARU.INCA, de fecha 11 de Noviembre del 2022, Don Jesús Florentino Ríos Altamirano – Presidente de la CLAS Tupac Amaru, hace llegar el acta de aprobación del Consejo Directivo de los requisitos y el cronograma de la convocatoria pública para cubrir el cargo de Gerente de la Asociación CLAS Túpac Amaru, cuya fecha es del 02 de Noviembre del 2022 al 22 de Noviembre del 2022;

Que, con fecha 17 y 18 de noviembre del 2022, se reúnen en Establecimiento de Salud CLAS Túpac Amaru, el Consejo Directivo de la CLAS Túpac Amaru, para realizar la precalificación de los postulantes a la Gerencia de la CLAS Túpac Amaru, aplicando el Acta de Evaluación Curricular, Evaluación de Conocimientos, Plan de Gestión y Entrevista Personal, donde revisado y evaluado el expediente presentado, determinaron que el postulante Cirujano Dentista Balvin Mario Medina Saavedra, reúne los requisitos y califica con puntaje aprobatorio para el cargo de Gerente;

Que, con el Documento S/N, de fecha 23 de Noviembre del 2022, Don Jesús Florentino Ríos Altamirano - Presidente de la Asociación CLAS Túpac Amaru, hace llegar el Acta de Reunión del Consejo Directivo de la Asociación CLAS Túpac Amaru, para la Elección del Gerente, en la misma que solicitan se emita la resolución de designación como Gerente de la Asociación CLAS Túpac Amaru, al Cirujano Dentista Balvin Mario Medina Saavedra, y;

Que, la duración del cargo de Gerente es de dos (02) años continuos, según lo dispuesto en el artículo 51° del D.S. N° 017-2008-SA, Reglamento de la Ley N° 29124;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29124, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 017-2008-SA; y con la visación de la Dirección Ejecutiva de Administración, Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas, Dirección de Servicios de Salud, y la Oficina de Asesoría Jurídica de la DIRESA Ica;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, la designación del Biólogo Orlando Enrique Mayuri Fernández, las funciones de Gerente de la Asociación CLAS Túpac Amaru y a su vez Jefe del Centro de Salud CLAS Túpac Amaru y Gerente de la Microred Túpac Amaru, del distrito de Túpac Amaru, provincia de Pisco y departamento de Ica, expresando el agradecimiento por los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR al Cirujano Dentista Balvin Mario Medina Saavedra, en el cargo de Gerente de la Asociación CLAS Túpac Amaru y a su vez Jefe del Centro de Salud CLAS Túpac Amaru y Gerente de la Microred Túpac Amaru, de conformidad con lo dispuesto en el literal e) del artículo 35° del D.S. N° 017-2008-SA.

ARTICULO TERCERO.- La duración del cargo de Gerente es de dos (2) años continuos, siempre y cuando apruebe la evaluación anual que permita su ratificación para continuar el segundo año.

ARTICULO CUARTO.- Hacer de conocimiento la presente resolución a los interesados, al Registrador Regional del RENAES-DIRESA Ica y a las instancias correspondientes.

Regístrese y Comuníquese,



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ICA

M. C. Juan Ramón Gudiño Gudiño
C.M.P. - 47454
Director Regional de Salud Ica

JRGG/DG-DIRESA
SMS/DESP
EAFF/DSS
EAQM/Coord. CLAS